



AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PREVIA

Nº EXPTE:

Art. 172 Ley 15/2.001 de 14 de Diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura

El Ejercicio de la Actividad se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad de los titulares de la Actividad y de las entidades o personal que hayan redactado el proyecto o memoria, o realizado la certificación correspondiente, **no pudiendo comenzar antes de pasados al menos quince días naturales desde el registro de la presente comunicación.**

Descripción de los Actos de Aprovechamiento y Uso del Suelo

Marcar lo que proceda

- Obras de mera reforma y las que modifiquen la disposición interior de las edificaciones o construcciones, cualquiera que sea su uso que no requieran la redacción de un proyecto por no alterar su configuración arquitectónica ni supongan impacto sobre el patrimonio histórico-artístico o sobre el uso privativo y ocupación de bienes de dominio público.
- Implantación de estaciones o instalaciones radioeléctricas utilizadas para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas disponibles para el público cuando no se sujeten a licencia urbanística de acuerdo con lo previsto por los artículos 180 y 184.
- Cerramiento de fincas, muros y vallados.
- Colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública.
- Instalación de invernaderos.
- Apertura de establecimientos permanentes en los que se desarrollen actividades comerciales cuya superficie útil de exposición y venta al público **no sea superior a 750 metros cuadrados** y siempre que no supongan un impacto sobre el patrimonio histórico-artístico o sobre el uso privativo y ocupación de bienes de dominio público.
- Modificación de uso de los edificios, construcciones e instalaciones cuando no se sujete a licencia urbanística conforme a lo previsto en el artículo 184.
- Reparación de firmes y pavimentos de caminos existentes.
- Otros actos de aprovechamiento y usos del suelo, distintos de los anteriores y no incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 180 de la Ley 15/2.001.
- Las transmisiones de cualesquiera licencias urbanísticas y el cambio de titularidad de actividades comerciales y de servicios a los que no resulte exigible la obtención de licencia previa.

DATOS DEL SOLICITANTE:

TITULAR

REPRESENTANTE LEGAL

DNI/CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social:		
Dirección	Localidad	C.P.	Provincia
Teléfono	e-mail		

DATOS DEL ACTO A REALIZAR:

Descripción:	Localidad		
Emplazamiento:	Nº	Presupuesto Ejecución Material (€)	Plazo ejecución

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

<input type="checkbox"/> Proyecto Técnico ⁽¹⁾ <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Encargo Dirección de Obra<input type="checkbox"/> Encargo Dirección de Ejecución de Obra<input type="checkbox"/> Encargo Coordinación Seg. y Salud<input type="checkbox"/> Hoja de Estadística	<input type="checkbox"/> I.A.E. Empresa Constructora
<input type="checkbox"/> Memoria Técnica ⁽²⁾	<input type="checkbox"/> Mod. 902 de Catastro
<input type="checkbox"/> Descripción abreviada ⁽³⁾	<input type="checkbox"/> Mod. Habilitación Profesional ⁽⁵⁾
<input type="checkbox"/> Certificado Final de Obras ⁽¹⁾⁽⁴⁾	<input type="checkbox"/> Certificado Instalación Grúa ⁽⁶⁾
<input type="checkbox"/> Licencia Municipal de obras	<input type="checkbox"/> Escritura de constitución de la empresa.
<input type="checkbox"/> Declaración Censal de Alta	<input type="checkbox"/> Mod. Cambio de titularidad
	<input type="checkbox"/> Justificante del pago de la Tasa
	<input type="checkbox"/> Otros:

(1) Visado por el Colegio Profesional correspondiente, cuando proceda
(2) Incluirá CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y PLANOS con justificación del cumplimiento de la normativa aplicable y, en cualquier caso, de la Protección contra incendios (D.B.-S.I del C.T.E. ó, en su caso, Reglamento para Establecimientos Industriales, de las Ordenanzas Municipales y de Adecuación del P.G.M.
(3) Anexo aparte descriptivo de los actos a realizar, presupuesto y croquis.
(4) En el que se acredite que la actividad e instalaciones se adecuan al proyecto o memoria, y cumplen todos los requerimientos y condiciones técnicas legalmente aplicables.
(5) Declaración responsable habilitación profesional.
(6) Certificado de instalación eléctrica de BT diligenciado por la D.G.O. Industrial, Energética y Minera.

EMPRESA CONSTRUCTORA:

Apellido, Nombre o Razón Social			D.N.I./C.I.F.
Dirección	Teléfono	e-mail	Firma constructor

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA:

 m²

<input type="checkbox"/> Observaciones:
--

SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES CONCESIONES Y/O AUTORIZACIONES (fotocopia): 1.- 2.- 3.-
--

<u>Declaración Responsable:</u>
La persona que suscribe el presente documento, de acuerdo con el artículo 176 de la Ley 15/2.001, de 14 de Diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, con carácter de DECLARACION RESPONSABLE, manifiesta bajo su responsabilidad
<ol style="list-style-type: none">1. que se tiene derecho bastante para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido.2. que los actos sujetos a licencia que pretende ejecutar se encuentran amparados por la legalidad vigente.3. que se ha obtenido autorización o las autorizaciones concurrentes exigidas por la legislación en cada caso aplicable, así como la concesión o concesiones correspondientes cuando el acto pretendido suponga la ocupación o utilización de dominio público del que sea titular Administración distinta.

Por la presente comunico que pretendo ejercer el Acto de Aprovechamiento y/o Uso del Suelo descrito.

En Castuera, a _____ de _____ 2.02__

FIRMA DEL SOLICITANTE

**PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PREVIA
ANEXO DESCRIPTIVO, PRESUPUESTO Y CROQUIS**

Nº EXPTE:

**SOLICITANTE:
CONSTRUCTOR:
SITUACIÓN DE LA OBRA:**

Concepto / Descripción	Cantidad	Ud / ml / m ² / m ³	Precio Unitario	Importe
1.- DEMOLICIONES: Tabiquería, solados, alicatados, revestimientos, instalaciones, carpinterías, carga y transporte a vertedero, etc.				
2.- ALBAÑILERÍA: Tabiquería interior, recibidos de carpintería, ayudas e instalaciones, etc.				
3.- REVESTIMIENTOS CONTÍNUOS: Enfoscados interiores y exteriores, guarnecidos y enlucidos de yeso, falsos techos, etc.				
4.- SOLADOS Y ALICATADOS: Solados, alicatados, aplacados, peldañeados, etc.				
5.- CARPINTERÍA: Puertas interiores, ventanas, frentes de armarios, barandillas y pasamanos, etc.				
6.- INSTALACIONES: Fontanería, saneamiento, aparatos sanitarios y grifería, electricidad, calefacción, climatización, gas, etc.				
7.- PINTURAS Y ACABADOS: Pinturas y acabados				
8.- ACOMETIDAS Y RED GENERAL DE INSTALACIONES: Arquetas, tuberías generales y acometidas de instalaciones.				
9.- CUBIERTAS (SIN MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PORTANTE): Canalones, aleros, azoteas, sustitución de elementos de cubrición, etc.				
10.- OTROS				
PRESUPUESTO TOTAL				€
OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (debidamente vallada, con materiales, andamios, puntales, grúas, etc.)				m ²

En Castuera, a
El Constructor

de

de 2.02
El Solicitante

INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO DE URBANISMO

En relación con la comunicación previa presentada por el declarante y examinada la documentación aportada, de conformidad con lo establecido en los Arts. 172 y 173 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se comprueba que ésta se adecua a lo dispuesto en dicha Ley, así como a lo establecido en el Plan General Municipal, a las normas de edificación y promoción de la accesibilidad para las personas con movilidad reducida, su adecuación al medio ambiente y a la ordenación territorial y urbanística y sectorial que le son de aplicación, es por ello que:

El Técnico que suscribe INFORMA FAVORABLEMENTE la actividad solicitada

Castuera, a de 2.02

El Técnico de Mancomunidad,

Fdo.:

Sello

Condiciones Especiales:

TASAS

CONCEPTO a efectos de I.C.I.O.	
Presupuesto de la obra	
m ² de zanja o calicata	
Fianza	
TOTAL	€